

PEDIDO DE PRECIOS (COMPRA DIRECTA) N° 8/18

OBJETO

El Instituto Nacional de Colonización (INC) llama a concurso de precios para la contratación de hasta 600 horas de servicio de consultoría en **Business Intelligence** para el relevamiento e implementación de nuevos modelos, reportes, indicadores y tableros de mando, y mantenimiento de los existentes, capacitación de funcionarios y desarrollo de materiales de capacitación.

ALCANCE

El trabajo se desarrollará en coordinación con la división Informática del INC, y comprenderá las tareas necesarias para realizar el relevamiento e implementación de nuevos modelos de datos, reportes, indicadores y tableros de mando, y mantenimiento de los modelos existentes en la herramienta **SpagoBI**.

También comprenderá actividades de capacitación de funcionarios y desarrollo de materiales de capacitación, y la investigación de nuevas herramientas que proponga la institución.

Para el desarrollo se utilizará una metodología ágil, con metas por incrementos mensuales a acordar entre la empresa y la institución, en el marco del objeto de la contratación.

La institución cuenta con 4 ambientes de trabajo: desarrollo, testing, capacitación y producción.

FORMA DE TRABAJO

La totalidad de las horas se llevará a cabo en casa central del INC, Cerrito 488, Montevideo.

La empresa deberá proveer las computadoras personales de su equipo de trabajo, y el INC proveerá el lugar de trabajo y conectividad.

El trabajo se realizará con participación del equipo de Informática del INC, para garantizar una transferencia de conocimientos efectiva a éste.

Luego de adjudicada la compra solo se podrán cambiar los integrantes del equipo de trabajo o su dedicación, si el INC expresa conformidad con el cambio ante una solicitud

de cambio efectuada por la empresa y debidamente documentada.

La empresa adjudicataria deberá tener disponibilidad para realizar 100 horas mensuales. Mensualmente la empresa entregará un reporte de las tareas realizadas, los entregables correspondientes a las mismas y las horas ejecutadas.

Todos los entregables del proyecto deben ser de licencia libre o de propiedad del INC.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Se valorará como calidad de la propuesta la completitud y claridad de la misma y que contenga solo la información útil a los efectos de la evaluación, de forma esquemática, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Disponibilidad expresa de realizar el trabajo en las instalaciones del INC, y plazo para iniciar el trabajo, luego de emitida la orden de compra.
2. Antecedentes de la empresa en proyectos similares con la herramienta SpagoBI. Máximo 5 antecedentes, con contacto de los referentes de cada uno.
3. Equipo de trabajo, detallando el rol en el proyecto de cada integrante, su formación y experiencia en proyectos similares con la herramienta SpagoBI, y porcentaje de dedicación al proyecto dentro del equipo de trabajo. Máximo 2 hojas por integrante.
4. Oferta económica, indicando el valor hora.

FORMA Y PLAZO DE PAGO

El pago se realizará en el plazo 15 (quince) días hábiles a partir de la entrega de la factura, previa recepción de conformidad por parte del Ente. La facturación se efectuará en base a las horas efectivamente ejecutadas en forma mensual.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato regirá desde su perfeccionamiento hasta el 31/12/18.

RESCISIÓN UNILATERAL

El INC se reserva el derecho de rescindir unilateralmente el contrato en cualquier momento y sin expresión de causa, siendo suficiente para ello la notificación con un preaviso de 30 días sin que su decisión en tal sentido genere derecho a indemnización alguna a favor del contratante, pudiéndose facturar las horas realizadas hasta el momento de la rescisión.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de Evaluación

La evaluación técnica tendrá un peso del 70% y la evaluación económica un 30%.

Evaluación económica

En la evaluación económica tendrá 30 puntos la oferta de menor costo, y las demás tendrán el valor correspondiente en función de ésta.

La fórmula es la siguiente: 30 puntos x valor de oferta de menor costo / valor de oferta

Cuadro de evaluación

TÉCNICA
1. Cumplimiento requerimientos mínimos exigidos (Sí/No)
2. Antecedentes de la empresa (máximo 30 puntos) - 6 puntos por cada proyecto de BI satisfactorio con la misma tecnología: Spago BI o Knowage - 2 puntos por cada proyecto de BI satisfactorio con otra tecnología de BI
3. Equipo de trabajo (máximo 40 puntos)
3.1 Formación (máximo 10 puntos) La formación se puntuará de acuerdo a un promedio ponderado por porcentaje de participación en el proyecto. Se asignarán 3 puntos por título técnico, 7 puntos si tiene un título profesional o 10 por título de postgrado.
3.2 Experiencia en la tecnología (máximo 30 puntos) La experiencia se puntuará de acuerdo a un promedio ponderado por porcentaje de participación en el proyecto. Por cada proyecto satisfactorio de BI en la misma tecnología (SpagoBI o Knowage) 10 puntos Por cada proyecto satisfactorio de BI con tecnologías similares 2 puntos
ECONÓMICA
En la evaluación económica tendrá 30 puntos la oferta de menor costo, y las demás tendrán el valor correspondiente en función de ésta. La fórmula es la siguiente: 30 puntos x valor de oferta de menor costo / valor de oferta

REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES

- **A efectos de la presentación de ofertas**, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Podrá obtenerse la información necesaria para dicho registro en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/ Guías para la inscripción en RUPE.

- **A efectos de la adjudicación**, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE; si al momento de la adjudicación, el

proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido tal estado, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación , a fin de que regularice dicha situación, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

FORMA DE COTIZAR

Se debe cotizar costo mensual preferentemente en moneda nacional discriminando impuestos, de cotizarse en diferente moneda, el tipo de cambio que se tomará a los efectos de la comparación de ofertas será el interbancario BCU del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.

MANTENIMIENTO DE OFERTA

-30 días hábiles.

ACLARACIONES Y CONSULTAS

Por aclaraciones y consultas administrativas del llamado dirigirse al dpto. de Contrataciones exclusivamente al e-mail contrata@colonizacion.com.uy, por consultas técnicas: conjuntamente a los e-mails contrata@colonizacion.com.uy e informatica@colonizacion.com.uy

LUGAR, DIA y HORA PARA LA RECEPCION DE OFERTAS

Se realizará por medio de apertura electrónica, por ende solo se aceptarán cotizaciones a través de la página web de Compras y Contrataciones Estatales, debiendo ofertar en línea, **por fuera de esa plataforma no se aceptarán ofertas.** Además de completar los campos se deberá adjuntar el/los archivo/s correspondiente/s a la **cotización**.

Fecha y hora límite para la recepción de ofertas: 24/07/18 hora 11.

Link ACCE Agencia de Compras y Contrataciones Estatales:

<https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/>

Para la búsqueda del llamado: Instituto Nacional de Colonización Inciso 70 – Llamados vigentes.